

**SUMINISTRO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN: EXTINTORES VARIOS Y MANTAS IGNÍFUGAS
PARA EL GRAN PREMIO DE F1 DE IFEMA MADRID**

EXP. 26/023 - 2000027804 y 2000027806

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL SUMINISTRO.-

Suministro de medios de extinción: extintores varios, mantas ignífugas y armarios porta extintores para el Gran Premio de Fórmula 1 de IFEMA MADRID.

Asimismo, el adjudicatario deberá realizar una primera revisión anual de los extintores, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, Real Decreto 513/2017. El resto de las revisiones serán realizadas por personal de IFEMA MADRID.

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR. -

Los elementos a suministrar son los siguientes:

- 90 Extintores polvo polivalente ABC- 6 Kg - Alta Eficacia 34 A/233B.
- 20 Extintores polvo polivalente ABC- 25 Kg con carro incorporado - Eficacia 34 A-IVB-C.
- 50 Extintores CO2-5 KG, en aluminio.
- 10 Extintores CO2-10 KG, en acero, sobre carro auxiliar.
- 35 mantas apagafuegos mínimo 1,20 x 1,80 m.
- 50 armarios porta extintores de 6 kg.

● **Extintores polvo polivalente ABC- 6 Kg - Alta Eficacia 34 A/233B .**

Deberán cumplir las siguientes características:

- Extintor polvo polivalente ABC- 6 Kg - Alta Eficacia 34 A/233B .Agente extintor: Polvo polivalente ABC a base de fosfato monoamónico, no tóxico, no corrosivo.
- Eficacia mínima certificada: 6 kg ≥ 34A-233B-C.
- Presión de servicio: 14-15 bar; Presión de prueba: ≥ 25 bar.
- Duración de descarga: ≥ 16 s (6 kg). Alcance: ≥ 6 m.
- Materiales: Botella acero DC04, válvula latón, manguera resistente.
- Temperatura de uso: -20 °C a +60 °C. Uso dieléctrico hasta 35.000 V.
- Cada unidad debe incluir marcado CE, etiqueta con datos obligatorios, declaración UE de conformidad, certificados UNE y manual de usuario.

● **Extintores polvo polivalente ABC- 25 Kg con carro incorporado - Eficacia 34 A-IVB-C.**

Deberán cumplir las siguientes características:

- Agente extintor: Polvo polivalente ABC a base de fosfato monoamónico, no tóxico, no corrosivo.
- Extintor contra incendios sobre ruedas con gran capacidad de movilidad.

- Eficacia mínima certificada: \geq 34A-IVB-C
- Presión de servicio: 14-15 bar; Presión de prueba: \geq 25 bar.
- Duración de descarga: \geq 66 s (25 kg). Alcance: \geq 6 m.
- Materiales: Botella acero DC04, válvula latón, manguera resistente.
- Temperatura de uso: -20°C a $+60^{\circ}\text{C}$. Uso dieléctrico hasta 35.000 V.
- Cada unidad debe incluir marcado CE, etiqueta con datos obligatorios, declaración UE de conformidad, certificados UNE y manual de usuario.

- **Extintor CO2 5 KG.**

Deberán cumplir las siguientes características:

- Agente extintor: CO2
- Presión de servicio: 55-60 bar.
- Materiales: Cilindro fabricado en aluminio de alta calidad.
- Temperatura de uso: -20°C a $+60^{\circ}\text{C}$.
- Cada unidad debe incluir marcado CE, etiqueta con datos obligatorios, declaración UE de conformidad, certificados UNE y manual de usuario

- **Extintor CO2 10 KG sobre carro auxiliar**

Deberán cumplir las siguientes características:

- Agente extintor: CO2
- Extintor contra incendios sobre ruedas con gran capacidad de movilidad.
- Presión de servicio: 55-60 bar.
- Materiales: Cilindro de acero sin costura.
- Temperatura de uso: -20°C a $+60^{\circ}\text{C}$.
- Cada unidad debe incluir marcado CE, etiqueta con datos obligatorios, declaración UE de conformidad, certificados UNE y manual de usuario.

- **Mantas apagafuegos**

Deberán cumplir las siguientes características:

- Las mantas apagafuegos deberán cumplir la norma UNE-EN 1869:2021, fabricadas en fibra de vidrio o material equivalente, resistentes a temperaturas $\geq 500^{\circ}\text{C}$. Dimensiones mínimas: 1,2 m \times 1,8 m (uso industrial/personas).
- Presentación en funda rígida o bolsa con extracción rápida, con instrucciones visibles y marcado CE.

- **50 armarios porta extintores de 6 kg** en plástico ABS, PVC o Polietileno con estructura y cerradura de seguridad.

Estos armarios estarán destinados a:

- Zonas técnicas con tránsito de operarios externos
- Recintos de control o almacenes sensibles
- Áreas de carga y descarga

El objetivo principal es proteger los extintores frente a impactos, vandalismo, manipulación indebida, fenómenos meteorológicos etc., facilitando su identificación y localización rápida en caso de emergencia.

3. NORMATIVA APLICABLE.

- ✓ RIPCI: Real Decreto 513/2017 (Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios)
- ✓ UNE-EN 3-7: Extintores portátiles; características, requisitos y métodos de ensayo
- ✓ UNE 23120: Mantenimiento de extintores de incendios
- ✓ Directiva 2014/68/UE (PED/equipos a presión)

4. CALIDAD DE LOS MATERIALES. -

IFEMA MADRID podrá solicitar al adjudicatario, en cualquier momento, la presentación de los catálogos o fichas técnicas de los materiales ofertados, a los efectos de comprobar que sus características técnicas se corresponden con las requeridas en este pliego.

5. REQUISITOS PARA LA PRESTACION DEL SUMINISTRO. -

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los materiales hasta las dependencias de IFEMA MADRID, incluida la carga y descarga de los mismos.

El adjudicatario dispondrá de los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material.

La empresa adjudicataria designará un representante, que tendrá capacidad suficiente para actuar como portavoz y que facilitará un número de teléfono de contacto, para una gestión ágil de los pedidos y de las incidencias del contrato.

Asimismo, en el caso de que a lo largo de la vida del contrato se produzca una ruptura de stock en cualquiera de los materiales ofertados o cualquier otra incidencia que impida el suministro de la marca ofertada, la sustitución por otro deberá ser autorizada previamente por IFEMA MADRID, que exigirá una calidad igual o superior al primero, debiéndose mantener el precio unitario ofertado inicialmente. Para ello, IFEMA MADRID podrá solicitar una muestra y la ficha técnica del artículo en cuestión, de forma de poder corroborar su calidad.

6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega no podrá ser superior a 45 días naturales desde la formalización de contrato, salvo para aquellos materiales en los que deba ser superior por sus especiales características o condiciones de suministro de los fabricantes. En este caso, el adjudicatario deberá justificar a IFEMA MADRID la necesidad de disponer de un mayor plazo de entrega. En ningún caso, el plazo de entrega puede ser superior al 30 de junio de 2026.

Condiciones de entrega (en el caso que aplique):

- El material se deberá entregar en Europalet, medidas 1200 x 800 cm. / altura máxima 1,5 m., incluida paleta.
- Carga máxima 400 kg/paleta.
- Empaquetado en paquetes uniformes con indicación de cantidad y contenido.

La mercancía se entregará en la siguiente ubicación del Recinto Ferial: Almacén General, ubicado en Áreas Complementarias, en horario de lunes a jueves de 10h a 16h y viernes de 10h a 13h.

7. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-

El adjudicatario designará a una persona que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

8. PERSONA DE CONTACTO. -

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, debe proceder conforme a lo previsto en los apartados de CONSULTAS y PROPOSICIÓN Y DOCUMENTOS del pliego administrativo.



Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma:

https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación: dmpardillos@ifema.es; amartinez@ifema.es